

EDICTO No. 035

LA SECRETARIA DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,

HACE SABER:

Que con fecha 4 de junio de 2019, se profirió **SENTENCIA**, en el proceso que se describe:

Naturaleza: RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION

RADICACION No. 11001-02-03-000-2015-01113-00.

(SC1906-2019).

Demandante: IDALYD GUTIERREZ DE BONILLA

Demandado: S/N

Ponente: Dra. MARGARITA CABELLO BLANCO

Resultado: DECLARA INFUNDADO EL RECURSO.

Para notificar legalmente a las partes el contenido de la referida sentencia, se fija el presente edicto en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles siendo las ocho de la mañana del diez (10) de junio de dos mil diecinueve (2019).

CARLOS BERNARDO COTES MOZO Secretario

DESFIJACION EDICTO:

El presente edicto permaneció fijado en lugar público de la Secretaría de la Sala, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día y hora en él indicados, hasta el doce (12) de junio de dos mil diecinueve (2019), a las 5 p.m., en que se desfija y se agrega a los autos.

CARLOS BERNARDO COTES MOZO Secretario